

## Reseña

### **Conversatorio. La gestión de residuos urbanos en Cantabria (España): Avances hacia una economía circular.**

El conversatorio sobre la gestión de residuos urbanos, con enfoque en los avances hacia una economía circular, se llevó a cabo el día 23 de septiembre de 2024 y fue organizado por la Plataforma de Economía Jalisco - División de Economía y Sociedad (PLEJ - DES) en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Este encuentro fue la vía para abordar lo que se ha logrado en la región de Cantabria, España; en materia de la gestión de residuos, y cómo estos esfuerzos les permiten acercarse a una economía circular.

## Ponentes

- **Dra. Amaya Lobo García de Cortázar**, Ingeniera en Caminos y Doctora y Catedrática de la Universidad de Cantabria, España.

## Temas clave

En la conferencia, la Dra. Amaya puntualizó los avances que se han logrado en diversos temas como el marco jurídico, los residuos domésticos, organización y tecnologías.

Marco Jurídico. En materia jurídica, la doctora Amaya, resaltó la existencia de la normativa sobre gestión de residuos urbanos en la Unión Europea y en España, así mismo como Cantabria se ha adaptado a esta normatividad. Aunado a esta normativa, se hizo mención de la Ley 7/2022 y los principales aspectos de ella como: la disposición y principios generales de la ley, instrumentos de la política de residuos, prevención de residuos, producción y gestión de los residuos, y por último la responsabilidad ampliada del producto. En relación con la ley, se abordaron las prioridades en la gestión de los residuos, se catalogaron estos de manera jerárquica, iniciando con: prevenir, reducir, reutilizar, reciclar, recuperar energía y eliminar.

Residuos domésticos. La ponente aseveró que los residuos domésticos, denominados también residuos urbanos para efectos de este conversatorio, son los generados desde los hogares como consecuencia de las actividades domésticas diarias.

Organización. Se enfatizó en la organización de la gestión de residuos. Esta se divide en dos secciones, la de Gobierno Regional y las Entidades Locales. La primera sección, le comprende al gobierno, y este tiene la posibilidad de utilizar una empresa con el propósito de trabajar en conjunto para la gestión de los residuos, en el caso mencionado por la doctora Amaya, es con la empresa MARE; esta empresa lleva a cabo procedimientos con su propio personal como la recogida de residuos y, a su vez, tiene la posibilidad de contratar empresas externas para apoyar con estos procesos. Por su parte, la sección de Entidades Locales está completamente centrada en las necesidades de los habitantes de cada región.

Tecnologías. Se discutió la implementación del proceso “Recolección Neumático”, la cual por el momento es solo utilizada en Santander (una de las regiones más pobladas de Cantabria), este proceso consiste en desplazamiento subterráneo de los residuos a una planta de recogida de residuos.

### **Conclusiones y perspectivas.**

En conclusión, este conversatorio nos ofreció una visión general e importante de la gestión de residuos desde el marco jurídico hasta la implementación de nuevos métodos como lo es, la recolección de neumáticos. Aunado a temas tecnológicos que rodean a este tipo de problemáticas y nos da la pauta para la implementación de nuevas soluciones. Así mismo, se destacó la importancia del compromiso por parte de las entidades locales, del gobierno y de la población para lograr avances hacia la economía circular.

---

**Redacción:** Est. Cristian de Jesus Mayorga Rodríguez

**Revisión:** Dra. Luz Orieta Rodríguez González, Est. Alma Liliana Castilla Enriquez

